

**LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA GESTIÓN CULTURAL DE
LAS CÁTEDRAS HONORÍFICAS EN LA FUM “REGINO PEDROSO”
DE UNIÓN DE REYES.**

**MSc. Marcia Teresa Cantero Lemane, Esp. María Antonia Brito Calderín, MSc.
Mileydi Cabrera Tejera, Lic. Miguel Angel Alfonso López, Lic. Eduardo Carmona
Aguilar**

*Filial Universitaria “Regio Pedroso”, Calle Calixto García No. 83.
Unión de Reyes, Matanzas.*

Resumen.

La FUM “Regino Pedroso “del municipio de Unión de Reyes posee una estrategia de Extensión Universitaria como factor de gestión cultural, siendo imprescindible el trabajo con las Cátedras Honoríficas. EL objetivo de nuestro trabajo es demostrar la gestión cultural de las Cátedras Honoríficas, a partir de la docencia, la investigación, y la propia extensión como procesos sustantivos de la universalización de la enseñanza, posibilitando una interrelación especial entre la sociedad y la universidad, dándole solución al problema de la adecuada inserción de la gestión cultural en la extensión universitaria, acorde a la animación, preservación, creación, divulgación de procesos globales y locales en la gestión de la cultura.

Palabras claves: Extensión universitaria; Gestión cultural; Cátedras honoríficas.

Introducción.

La Extensión Universitaria es una de las vías a través de las cuales se desarrolla el proceso de comunicación cultural en su más amplio sentido, el imperativo de dar una respuesta eficiente a las necesidades sociales de la población con la urgencia de preservar la identidad nacional ha condicionado principalmente en los últimos veinte años de neoliberalismo globalizado una acelerada configuración de la denominada y controversial gestión de la cultura a partir de los procesos sustantivos que son ejes de la Universalización de la Enseñanza.

Puede decirse entonces que la socialización de la producción la interacción cultural en las diversas ramas del quehacer universitario se definen conceptualmente y se expresan de manera científica en la gestión de la Extensión Universitaria.

En el contexto actual de Cuba, adquiere un relieve insoslayable, debido a las características y objetivos prioritarios de nuestro proyecto social socialista y el papel que desempeñan las Universidades en el mismo de esta forma, hoy más que nunca, se alza ante nuestra sociedad la ingente tarea de formar ciudadanos cultos, que en el decir martiano, es la única forma de ser plenamente libres.

En la actualidad, esta tarea formadora adquiere una dimensión especial, ante el llamado realizado por la máxima dirección del país en pos de masificar los frutos de una cultura

general integral en todos los ciudadanos cubanos para elevar su calidad de vida espiritual y comprender el mundo cada vez más complejo en que vivimos y viviremos en el futuro.

Como problema de nuestro trabajo planteamos que la FUM “Regino Pedroso” del municipio de Unión de Reyes aunque posee una estrategia de Extensión Universitaria como factor de gestión cultural, es imprescindible el trabajo con las Cátedras Honoríficas en este proceso sustantivo acorde a la animación, preservación, creación y divulgación de procesos globales en la gestión de la cultura. Empleamos el método dialéctico materialista como rector de nuestra investigación y métodos cualitativos y cuantitativos como el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción entre otros. Las autoras concuerdan con el artículo “La Extensión Universitaria: Vínculo Universidad –Sociedad” del MSc. Jesús López Martínez y el imprescindible texto “Gestión de proyectos Sociales y Culturales” del Dr. en Ciencias Jorge Moreno Aragón. Se pretende solucionar la planificación, dirección, coordinación y evaluación de las Cátedras Honoríficas como gestoras de la cultura territorial, debido a que es la FUM quien debe potenciar lo sociocultural dinamizando los procesos culturales con la participación y creatividad de los beneficiarios. Consideramos que el tema es de interés y relevancia dado que ejemplifica el propósito de la gestión cultural a partir de las Cátedras Honoríficas en la FUM “Regino Pedroso” de Unión de Reyes.

Es por ello que el objetivo de nuestra ponencia es: demostrar la gestión cultural de las Cátedras Honoríficas de la FUM “Regino Pedroso” de Unión de Reyes a partir de la docencia, la investigación, y la propia extensión como procesos sustantivos de la universalización de la enseñanza, posibilitando una interrelación especial entre la sociedad y la universidad, dándole solución al problema de la adecuada inserción de la gestión cultural en la extensión universitaria.

Desarrollo

Extensión Universitaria en la Educación Superior Cubana.

Al Fundarse en 1728 la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, se iniciaron en Cuba los estudios superiores, caracterizados durante la etapa de la colonia por la tradición cristiana y grecorromana de la cual surgieron las universidades europeas y las profundas contradicciones entre criollos y peninsulares. Las Administraciones neocoloniales poco hicieron por la educación y la cultura del pueblo.

Las ideas de la reforma universitaria iniciada en Córdoba, Argentina, fueron abrazadas por la vanguardia estudiantil y profesional de la Universidad de La Habana y por otras fuerzas progresistas de la sociedad cubana de la época. En esta avanzada política sobresalió Julio A. Mella, fundador de la FEU y del PC, creador también de la Universidad popular José Martí, ejemplo genuino de la Extensión Universitaria. Al fundarse en 1947 la Universidad de Oriente y en 1952 la universidad Central de Las Villas aúnan esfuerzos para que la influencia universitaria llegue a otras partes del país.

Al triunfo de la Revolución el 1ro de enero de 1959, se ratificó a estas tres universidades como las únicas oficiales en el país y la proclamación el 10 de Enero de 1952 de la Reforma Universitaria por el Consejo Superior de Universidades, a partir de aquí se proyecta y radicaliza la extensión universitaria al crear la comisión de extensión universitaria y la definición de sus contenidos, los cuales signaron las principales tendencias de la labor desarrollada por las universidades en este campo durante más de década. Hasta 1992 la proyección y evaluación de la extensión universitaria se restringía a las denominadas actividades educativas complementarias o extracurriculares, en particular a su influencia en la formación en cultural integral de los estudiantes universitarios. En el orden ejecutivo se aprobó también estatalmente como parte de la estructura del ministerio de Educación Superior, la dirección como órgano encargado metodológicamente de coordinar, promover y fomentar el desarrollo de la extensión universitaria para toda la educación superior.

La Universalización de la Enseñanza Superior en esta nueva etapa y la creación de las SUM posibilitan la ampliación del acceso a la cultura de aquellos sectores más desfavorecidos de la población, a partir de que posibilita que la carrera de Estudios Socioculturales sea para todos. Existe una mayor aceptación de la extensión universitaria como función sustantiva de la Enseñanza Superior y como proceso universitario pero no se entiende como gestión de la cultura dinamizadora de otros procesos en el territorio.

En nuestro trabajo planteamos que la FUM “Regino Pedroso “ del municipio de Unión de Reyes aunque posee una estrategia de Extensión Universitaria como factor de gestión cultural, es imprescindible el trabajo en este proceso sustantivo acorde a la animación, preservación, creación y divulgación de procesos globales en la gestión de la cultura, en la FUM “Regino Pedroso “de Unión de Reyes a partir de la docencia, la investigación, y la propia extensión como procesos sustantivos de la universalización de la enseñanza, tomando

como referencias las Cátedras honoríficas, posibilitando una interrelación especial entre la sociedad y la universidad, dándole solución al problema de la adecuada inserción de la gestión cultural en la extensión universitaria.

Por Cultura entendemos el conjunto de valores espirituales y materiales creados por la humanidad en el curso de su historia. Nuestra cultura es suma y reflejo de una historia espiritual basada en la búsqueda de justicia social, compromiso patriótico y sed de belleza, constituyendo conceptos que se interrelacionan y nutren de manera recíproca en el proceso que se analiza. La cultura traza una idea básica para entender los vínculos entre responsabilidad y libertad, conciencia individual y unidad colectiva.

La más generalizada corriente de pensamiento en cuanto a la misión social de la Universidad, es aquella que apunta hacia preservar la cultura, como necesidad intrínseca de la sociedad, que parte de un elemento esencial y común en toda la actividad universitaria: la cultura, entendida en su acepción más amplia en todo el sistema de creación del hombre, tanto material como espiritual que coloca a esta institución de Educación Superior como facilitadora para que la Comunidad construya, elabore, reelabore, produzca, cree y se apropie de su propia cultura.

Además de la preservación y el desarrollo de la cultura, existe la necesidad de la elevación del desarrollo cultural de la población, lo que también forma parte de la misión social de la Universidad; pero que no encuentra solución solo en las funciones de docencia e investigación y tiene entonces que, para cumplir dicho encargo, promover la cultura que preserva y desarrolla por medio de la Extensión. El cumplimiento de este encargo social no corresponde a una función específica de la Universidad, sino a la institución en su conjunto, ya que su satisfacción se concreta en la preservación, promoción, desarrollo y gestión de la cultura, que en su interrelación dialéctica son expresión de la integración, docencia – investigación – extensión.

A cada una de estas funciones le corresponde un conjunto de esas interacciones; parten y se nutren del referente social y sus resultados se revierten en ellas. El componente extensionista se convierte en el elemento integrador y dinamizador que facilita el flujo cultural en el que se establece la relación entre la cultura y la elevación del nivel cultural de la sociedad en general a través de la función extensionista.

El soporte de la Extensión Universitaria descansa en la promoción de una cultura general integral. La universidad en su devenir histórico se ha caracterizado como un espacio social que refleja, en mayor medida, las distintas formas culturales que le son inherentes. La educación se ha orientado de esta manera conforme a los fines sociales, incorporando al currículo las formas de la cultura creada y desarrollada por la sociedad y por los saberes populares de los cuales socializa, apoyándose en valores éticos de solidaridad y compromiso con los intereses colectivos.

Las autoras establecen que la extensión Universitaria es el proceso que tiene como objetivo promover la cultura en la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria, para contribuir a su desarrollo cultural.

Por esa razón resulta imprescindible concebir la extensión a partir de la docencia de y la investigación como elemento de promoción de la cultura que posibilita “que los estudiantes puedan incorporar a la sociedad los saberes que ésta ha acumulado durante su suceso tradicional”. Por consiguiente las Cátedras Honoríficas deben:

Lineamiento 151: Continuar desarrollando la educación artística, la creación, el arte y la capacidad para apreciarlo; así como la defensa de la identidad y la conservación del patrimonio cultural, todo lo cual se debe lograr garantizando la utilización efectiva de los recursos de que se dispone.

Las Cátedras Honoríficas se constituyen para promover la investigación ampliando los conocimientos científicos, técnicos y culturales, generales y específicos que complementan los estudios académicos curriculares, formando y afirmando valores éticos, estéticos, históricos, patrióticos, diseñando un plan de desarrollo a corto y largo plazo que estimule la investigación acerca de la vida y obra de personalidades, científicos e intelectuales destacados, así como estudios sobre alguna rama o especialidad de interés específico insertando sus contenidos en las diferentes asignaturas, cursos electivos, conferencias especializadas, sesiones científicas, jornadas científicas estudiantiles, conferencias científicas metodológicas para tener conciencia de lo que la cultura local representa, en este caso venciendo adversidades, cohesionando voluntades y concretando objetivos como elemento imprescindible en la preservación y continuidad del proceso de transformación revolucionaria de la sociedad cubana.

El 3 de Mayo del 2008 en la Biblioteca pública “Luisa M. Molina “se constituyó la cátedra honorífica homónima con la presencia del reconocido dramaturgo cubano Abelardo Estorino, con el propósito de promover la cultura teatral de los estudiantes de la FUM, así como la investigación de la repercusión de la obra de Abelardo Estorino en Teatro D Sur, liderado por Pedro Vera quien ofreciera una Conferencia Magistral sobre el autor.

El 7 de febrero del 2007 se crea la Cátedra Honorífica de la Cultura Unionense con el objetivo de fomentar entre los docentes, las necesidades y cambios de este proyecto educacional y el desarrollo de la cultura en Unión de Reyes, materializando uno de los más caros anhelos del compañero Fidel concerniente a la posibilidad de Universalizar el conocimiento, es decir, convertir a todo el país en una gran Universidad.

El propósito de fomentar una Cultura cívica acorde a nuestros valores ha permitido la realización de actividades de solidaridad con nuestros cinco héroes, con la presencia entre nosotros del Diputado Pablo Odén Marichal y Mirtha Rodríguez, madre de Antonio Guerrero. Por consiguiente las autoras del trabajo proponen una serie de aspectos derivados de su experiencia en el trabajo de las Cátedras Honoríficas en la FUM “Regino Pedroso”.

- Potenciar y promover los valores culturales y artísticos más relevantes.
- Recepcionar toda la riqueza histórica social, política y cultural del territorio y defenderla de forma adecuada para que pueda contribuir a la formación y rescate de valores culturales en estudiantes y profesores.
- Abrir nuevos canales para la promoción cultural desde el propio quehacer universitario, insertando a estudiantes y profesores a todos los eventos y acciones culturales que sean posibles, en la localidad y fuera de ella.
- Las Cátedras deben contar con un local o sitio -individual o compartido- que se constituya en el espacio de encuentros y reuniones, que contribuya a su identidad y donde se promueva el acceso a la bibliografía que atesoran. También podrán contar con otros espacios alternativos de reunión y actividades en el resto de los centros a los cuales pertenecen sus miembros.
- Tendrán un enfoque multidisciplinario y estarán formadas por no menos de 10 miembros, que a partir de su interés en temas derivados de la misma cátedra, y otros afines, voluntariamente se integren a ellas.

- Contarán para la realización de sus actividades y misiones con personas en calidad de invitadas y colaboradores/as. (Profesores, investigadores, personal de los servicios y trabajadores/as en general, de todas las especialidades, dirigentes de la cultura, las ciencias, el gobierno, estudiantes de la enseñanza media y superior).
- Estará integrado por al menos 3 de sus miembros: la Presidente, la Vicepresidente y la Secretaria. Para la elección del ejecutivo de la Cátedra se tomarán en consideración las opiniones de los/as propios miembros que la integran, las autoridades universitarias al nivel correspondiente y aquellas personalidades que constituyan referencias imprescindibles por su dominio y conocimiento del tema.
- Las actividades de la Cátedra serán planificadas mediante el Plan de Trabajo Anual, el cual abarca el período correspondiente al curso escolar, de septiembre a julio.
- Tendrá como objetivo facilitar la organización, el control y el desempeño de la Cátedra y el análisis de su cumplimiento permitirá valorar su funcionamiento.
- El cumplimiento del Plan de Trabajo Anual contendrá además, la valoración cualitativa de la Cátedra sobre las actividades realizadas, su impacto social, las fortalezas y debilidades presentadas en el año.

En la FUM “Regino Pedroso”, contamos con las Cátedras Honoríficas: Abelardo Estorino, Juan Gualberto Gómez Ferrer, Cátedra Honorífica de la cultura unionense:

Foto Alberto Perret Ballester en su Conferencia Magistral sobre los Ingenios azucareros de la provincia de Matanza

Fotos de Agustín Drake en la invitación al museo de Unión de Reyes

Foto de Pedro Vera en su Conferencia acerca del teatro de D Sur y la relación con la obra de Estorino

Foto de Abelardo Estorino en la conformación de la Cátedra Honorífica Homónima

Conclusiones

La universalización de la universidad es un proceso en el que intervienen factores diversos y que dirige en cada territorio la universidad madre con el noble propósito de darle las mismas oportunidades a todos y contribuir de manera importante con la elevación de la cultural integral de los ciudadanos, integrándose a otros programas de desarrollo social que

actualmente despliega el estado cubano y según criterio de las autoras del trabajo las Cátedras Honoríficas juegan un papel decisivo.

Las Cátedras Honoríficas se constituyen para promover la investigación ampliando los conocimientos científicos , técnicos y culturales , generales y específicos que complementan los estudios académicos curriculares, formando y afirmando valores éticos , estéticos , históricos , patrióticos , diseñando un plan de desarrollo a corto y largo plazo que estimule la investigación acerca de la vida y obra de personalidades , científicos e intelectuales destacados, así como estudios sobre alguna rama o especialidad de interés específico insertando sus contenidos en las diferentes asignaturas , cursos electivos , conferencias especializadas , sesiones científicas, jornadas científicas estudiantiles , conferencias científicas metodológicas para tener conciencia de lo que la cultura local representa , en este caso venciendo adversidades , cohesionando voluntades y concretando objetivos como elemento imprescindible en la preservación y continuidad del proceso de transformación revolucionaria de la sociedad cubana .

Bibliografía.

ANDER – EGG, EZEQUIEL; AGUILAR, MARÍA JOSÉ. Cómo elaborar un proyecto.

Guía para diseñar proyectos sociales y culturales, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1994.

ARAUJO DE LA MATA, ANDRÉS. Gestión del conocimiento, universidad y empresa.

Universidad Politécnica de Valencia. Centro para la Gestión del Conocimiento en la Universidad. UNIKNOW. Bilbao, 2003

Colectivo de autores. La Nueva Universidad Cubana y su contribución a la universalización del conocimiento. Editorial Félix Varela. La Habana, 2006.

ESTRADA SENTÍ, VIVIAN; BENÍTEZ CÁRDENAS, FRANCISCO. La gestión del conocimiento en la nueva universidad cubana. En Revista Pedagogía Universitaria Vol. XI No. 2, 2006

FEBLES, P., ESTRADA, V.; GUERRA, A., SIMON, A. Gestionar y compartir conocimientos para la universalización de la Educación Superior. Informática 2004. Ciudad de la Habana, Cuba.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GIL RAMÓN. Un modelo de extensión universitaria para la Universidad Contemporánea. En Memorias II Encuentra Binacional de Directores de Cultura y Extensión Cuba- Venezuela. Venezuela, 1995.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ- LARREA, MERCEDES. Extensión Universitaria. Principales Tendencias en su evolución y desarrollo. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXIII. No. 1, 2003. CEPES. Universidad de La Habana. Cuba

GONZÁLEZ MORENO, MARITZA. Estrategia de capacitación sobre el proceso de extensión universitaria. En Evento Internacional Universidad, La Habana, 2006.

HOURRUTINER SILVA, PEDRO. La Universidad Cubana: el modelo de formación. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba., 2006

Ministerio de Educación Superior, Programa Nacional de Extensión Universitaria, 2004.

MORENO ARAGÓN, JORGE. Gestión de Proyectos Sociales y Culturales Editorial Félix Varela. La Habana 2006.

NAVAS, PILAR. El ciclo de vida. Consultado en:<http://www.getec.etsit.upm.es/docencia/gproyectos/planificacion/cvida.htm>

RUSSEAU PUPO, BUENAVENTURA. Instrumentos teóricos y metodológicos para la gestión cultural. Universidad del Atlántico, Fondo mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Atlántico, Colombia, 1999.

SANTOS GUTIÉRREZ, SINESIO. La gestión de la extensión universitaria desde una perspectiva específica. Revista Cubana de Educación Superior Vol. XXI No. 3 CEPES. Universidad de La Habana, Cuba.